

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
"DEPTO. DE EDUCACION"

Designa docente para labores de reemplazo -

LOTA, 23 MAR. 2017

DECRETO N° 829 .- (C)

Vistos

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela E-693, Doña Sara Santibáñez Henríquez; Decreto DEM N°601 del 30 09 2015 y Decreto DEM N° 803 del 14 12 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10 09 96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1 600 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: CRISTIAN ARRIAGADA VEGA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Bello Horizonte E-693
RUN	:
FUNCION	: Docente de Ciencias Naturales
JORNADA	: 30 hrs. cronológicas semanales 11 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 15 de marzo de 2017
HASTA	: 21 de abril de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Post Natal de Doña Sara Santibáñez Henríquez
CALIDAD	: Reemplazo
A F P - SALUD	: PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 09 96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **30 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 11 hrs a la Subvención escolar preferencial y 03 hrs al programa de integración educacional.**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/UMAB/JBAZYVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"